



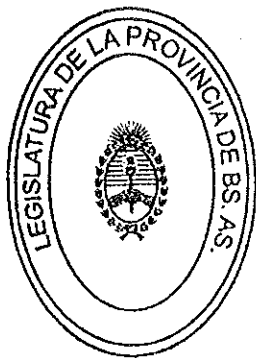
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

*Declara:*

Su más profundo beneplácito al **Instituto Biológico “Dr. Tomás Perón”**, organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, por comenzar a producir suero contra el veneno de escorpión.-



Dr. JAVIER C. MIGNAGUI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito al Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón", organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, por comenzar a producir suero contra el veneno de escorpión.-

Según consta en los registros del Ministerio de Salud Provincial, a partir de marzo del corriente año el Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" comenzará a desarrollar preventivamente su propio antídoto contra el veneno de este arácnido.-

Para iniciar con el proyecto, se requiere contar con gran cantidad de escorpiones. Por este motivo, el Laboratorio recibirá ejemplares, preferentemente vivos, en el Departamento Sueros Hiperinmunes, del Instituto Biológico. Allí primero se determinará qué tipo de escorpión es y su posible peligrosidad.-

El Instituto advierte que la recolección es peligrosa, por lo tanto se recomienda mantener precaución a la hora de capturarlos: *"Utilizar frascos grandes con tapa segura, y ayudarse con cualquier elemento para introducirlo, pero en ningún momento tomar contacto con el animal".-*



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

La forma más segura, es tomar el frasco sin tapa y colocar la boca del frasco sobre el escorpión quedando encerrado entre el piso y el frasco. Luego tomar una tapa de un cuaderno, un cartón o un trozo de acrílico y deslizarlo entre el piso y el frasco, tapando la boca completamente. Dar vuelta el recipiente, de manera que el animal caiga al fondo y tapar el frasco de forma segura. De esta manera, se evita el escape del escorpión y el contacto con el mismo.-

Si el escorpión se encuentra vivo, y no se lo envía en el momento de recolectarlo, debe dejarse el frasco en un lugar fresco y con algodón húmedo adentro”, explicó Cecilia González, Coordinadora de Centros Antiponzoñosos. Y agrega que es aconsejable también, especificar en el frasco, el lugar donde fue hallado, con el objetivo de mantener vigilancia epidemiológica.-

Uno de los más comunes en nuestra Provincia, es el *Bothriurus bonariensis* (Familia *Bothriuridae*). Si bien su hallazgo es muy frecuente en regiones como el conurbano bonaerense, esta especie no representa ningún riesgo sanitario. Mientras que el *Tityus trivittatus* es el único escorpión con importancia médico toxicológica, siendo éste de hábitos domiciliarios y de aspecto marrón claro, a diferencia del anterior que es oscuro.-



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Es dable destacar el compromiso asumido por los profesionales del Instituto Biológico ya que tienen un trabajo importantísimo en la ayuda a la producción de un suero tan importante como lo es para este tipo de infecciones.-

Los objetivos del organismo tienen como fin:

- Llevar a cabo acciones conducentes al control de calidad de medicamentos, alimentos y otros productos de consumo relacionados con la salud humana; apoyando así las acciones de fiscalización sanitaria y cuidado del medio ambiente.-

- Facilitar acciones de medicina preventiva, mediante la producción de vacunas (para generar inmunidad, en procura de la erradicación de enfermedades) y sueros hiperinmunes (en el tratamiento de la urgencia ante intoxicaciones o envenenamientos), junto con la producción de medicamentos genéricos.

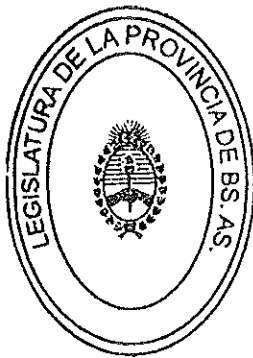
- Realizar diagnóstico de enfermedades infecciosas, actuando en algunos casos como centro de referencia provincial.

Desde este Honorable Cuerpo celebramos este tipo de acciones, en donde el Estado Provincial a través de medidas concretas y organismos específicos intentan proteger el bienestar de la comunidad, asegurando el acceso a la salud, sobre todo de los más vulnerables.-



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan  
acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.